ANEXO COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2022
SERVICIO DE INTERNET PARA FILIAL VILLARRICA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

	Internet y Media S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9. Documentos legales	Cumple
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	Cumple

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2022
SERVICIO DE INTERNET PARA FILIAL VILLARRICA

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Experiencia	Observación
1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma: Internet y Media S.A; se ajusta a los requisitos en relación a la experiencia y los requisitos documentales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Se aclara que el informe complementario del Comité solamente es firmado por el Jefe de Contrataciones debido a la imposibilidad de tiempo de los miembros del Comité.

CP. Néstor Pereira Colman
Jefe Del Departamento De Contrataciones